



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **50304 CD – FP - PS** de la señora diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga los procedimientos administrativos necesarios que el IAPOS adecúe su normativa de manera de garantizar la provisión de medicamentos e insumos para personas con diabetes, cuyas normas fueron actualizadas por medio de la Resolución 2820/2022 del Ministerio de Salud; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de disponer los procedimientos administrativos necesarios para que el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) adecúe su normativa de manera de garantizar la provisión de medicamentos e insumos para personas con diabetes, cuyas normas fueron actualizadas por medio de la resolución 2820/2022 del Ministerio de Salud de la Nación.

Sala de la Comisión mixta, 12 de abril de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA**